



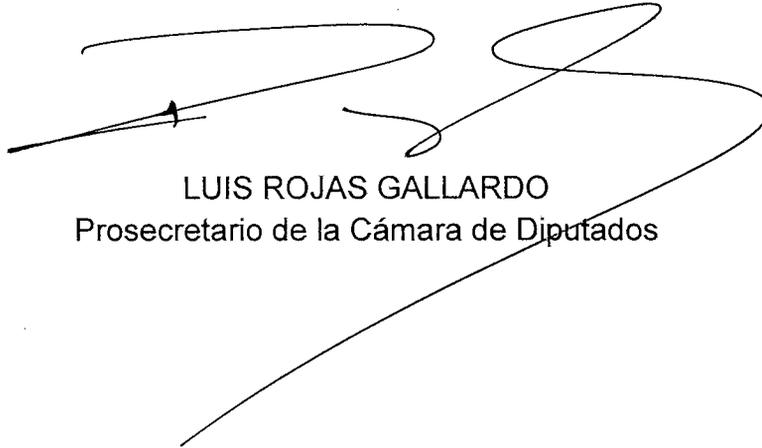
OFICIO N° 01320
INC.: Intervención.

lrg/sic
S. 53º/363º

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2015.

El Diputado señor RAÚL SALDÍVAR AUGER, ha requerido que se oficie a Ud., para que, al tenor de la intervención adjunta, se sirva tomar conocimiento, y adoptar las medidas del caso, de las cuatro naves pesqueras que se encuentran abandonadas en la bahía de Coquimbo, lo que significa un grave peligro para la comunidad por los eventuales daños materiales y ecológicos que podrían producir, lo que adquiere mayor gravedad en el caso que las condiciones climáticas sean adversas.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE NACIONAL.



**ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS POR RIESGO DE
ZOZOBRA DE EMBARCACIONES ABANDONADAS EN BAHÍA DE
COQUIMBO**

El señor **VALLESPÍN** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Raúl Saldívar.

El señor **SALDÍVAR**.- Señor Presidente, solicito por su intermedio que se oficie al comandante en jefe de la Armada de Chile, en particular al director de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, por la situación que paso a explicar.

En la bahía de Coquimbo se encuentran cuatro naves pesqueras abandonadas, algunas de gran calado. Hoy, el pesquero Guamblín amaneció escorado y haciendo agua, de manera que próximamente zozobrará en la bahía. Esta situación constituye una amenaza, debido a que sus estanques aún contienen una cantidad importante de combustible.

Solicito estos oficios para que se tomen todos los resguardos y medidas necesarias, ya que para



esta semana se ha anunciado un frente de mal tiempo que traería marejadas y lluvias. Ante este escenario, el barco que se encuentra escorado, que se está hundiendo, constituye una tremenda amenaza para la contaminación en la bahía. Si a esto se suma la presencia de otros tres barcos pesqueros abandonados en el mismo sector y en las mismas condiciones, la situación se hace más compleja.

Por lo tanto, planteo que los organismos de seguridad correspondientes que tengan competencia en el tema costero, la Armada de Chile y otros, si los hubiera, sean advertidos de esta situación por la vía de un oficio, de manera que se tomen todas las providencias que sea necesario adoptar para evitar una catástrofe ecológica, en primer lugar, y de cualquier otra naturaleza en función del temporal anunciado para la Región de Coquimbo para las próximas horas.

He dicho.

El señor **VALLESPÍN** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría,



con la adhesión de los señores diputados que
están levantando la mano.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN
PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 53^a, DE FECHA 4 DE
AGOSTO DE 2015**

JOHN SMOK KAZAZIAN

Abogado Oficial Mayor de Secretaría